



Confederación de Cámaras Empresariales

Montevideo, noviembre 29 de 2017

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República
Presente

CC: Integrantes del Consejo de Ministros

De nuestra mayor consideración

La economía uruguaya viene mostrando un repunte del crecimiento desde mediados de 2016. Sin embargo, esta recuperación es asimétrica entre sectores y presenta al menos dos fragilidades: la inversión y el empleo continúan en caída.

Estos fenómenos se explican en parte por los problemas de competitividad que muestra la producción nacional, en particular los sectores exportadores, que se han visto afectados por el descenso de los precios internacionales, por la apreciación de la moneda que determina un aumento de los costos locales medidos en dólares, y por los precios de insumos claves como los energéticos, que se ubican por encima de los competidores.

Retomar un crecimiento más balanceado entre sectores, y más saludable desde el punto de vista de los fundamentos, requiere, entre otras cosas, que las empresas accedan a precios competitivos de la energía eléctrica y de los combustibles.

En el seno de la CCE (Confederación de Cámaras Empresariales) hay consenso respecto a la necesidad generalizada que tienen las empresas en abatir costos, para recomponer márgenes y así generar las condiciones para aumentar la producción, el empleo y la inversión.

De más estaría decir que día a día las firmas trabajan intensamente con ese objetivo, apuntando a la mayor eficiencia y al aumento de la productividad. Pero no está siendo suficiente, lo cual se refleja en los datos de actividad.

Los combustibles y la energía eléctrica son dos componentes importantes de los costos, particularmente en algunas ramas de actividad. Actualmente sus precios se ubican por encima de los que se registran en países competidores, en particular de la región, pero también de extrazona.

En lo que refiere a los combustibles, las tarifas no evolucionaron alineadas a los precios del petróleo en los últimos años, principal insumo de la refinería. En la actualidad, particularmente en el Gas oil, la brecha entre el precio al público y la paridad de importación que calcula la URSEA ronda el 30%, lo que genera un sobre costo de unos US\$ 400 millones. En el caso del Fuel oil la brecha es cercana al 35%.

En energía eléctrica, el sobre costo en las tarifas empresariales es del entorno del 15% al 30% según con el proveedor regional que se compare. Si bien las medidas que impulsó el MIEM desde 2015, se constituyeron en un paliativo importante en los últimos años para algunas empresas electro intensivas, que son grandes consumidoras de energía, deben otorgarse rebajas generalizadas, capitalizando la reducción en los costos de generación tras el cambio de matriz energética de los últimos años y las excelentes condiciones climáticas recientes.

Estos productos energéticos tienen un importante peso en los costos de las empresas.

Por ejemplo, en el caso del sector agropecuario y en base a estimaciones de consumo de Gas oil por actividades productivas, las cadenas agroindustriales soportan un sobrecosto por desvío de la paridad de importación de unos US\$ 150 millones por año. En particular, cadenas como la agricultura de secano, el arroz, la forestación y la lechería son algunas de las más afectadas, ya sea calculando el volumen total de Gas oil que demanda la cadena o por la cantidad de litro por hectárea que demanda la función de producción.

En la industria la energía eléctrica representa en promedio el 2% de los costos de producción, cifra que trepa a ratios del 15% al 35% en las ramas electro intensivas (químicos, caucho, papel, plástico, siderúrgica, algunos alimentos, entre otros). En el caso del Fuel oil y del Gas oil, la participación es del 1,3%. En conjunto, la industria manufacturera destina más de US\$ 300 millones al pago de energéticos que proveen las empresas públicas.

Más generalizadamente, el Gas oil también tiene una derramada penetración en otras cadenas productivas por su incidencia a través de los fletes (distribuidoras, logística, industrias, comercios, etc.). Según cifras recientemente divulgadas por la Asociación Latinoamericana de Logística (ALALOG), los costos logísticos del Uruguay son los segundos más caros de Latinoamérica, solo superados por Argentina (3% por encima). La diferencia con Brasil, país que ocupa el tercer lugar, es del 24%, y la brecha aumenta mucho más con los demás países que le siguen en el ranking como Perú (-32%), Paraguay (-39%), México (-47%), Bolivia (-65%) y Ecuador (-70%). El costo de los combustibles tiene una importante incidencia en estas diferencias.

Los mercados de bienes energéticos de nuestro país y las empresas públicas que los proveen necesitan reformas para que los precios resulten competitivos y para que evolucionen alineados a los costos, desacoplados de las necesidades fiscales. Para ello, se hace necesario la elaboración de un esquema institucional transparente para la definición de tarifas, el fortalecimiento de la unidad reguladora, así como la introducción de mejores prácticas de gobierno corporativo en las empresas públicas y sus colaterales, medidas que alentamos pero que no tienen efectos inmediatos como los que necesita el sector productivo en la actualidad para reactivarse.

En base a lo anteriormente expuesto, la Confederación de Cámaras Empresariales propone que se defina una reducción de los precios de la energía eléctrica del orden del 10% en las tarifas empresariales y que se implemente una reducción de los precios del Gas oil y del Fuel oil del orden del 30% a efectos de alinearlos a la paridad de importación, rebajas que esperamos rijan a partir de enero de 2018. De esta forma se contribuiría a generar las condiciones para que las empresas aumenten la actividad, las exportaciones, la inversión, y lo más importante, el empleo.

Agradecemos que nuestro planteo sea considerado por el gobierno que Ud. preside, y quedamos a disposición para encontrarnos a intercambiar ideas al respecto.

Destacamos que esta solicitud responde a una decisión de todas las organizaciones integrantes de la Confederación, las que se detallan a continuación.

En representación de la Confederación de Cámaras Empresariales, le saludan atentamente,

Ing. Agr. Gerardo García Pintos
Vicepresidente

Ing. Agr. Diego Balestra
Presidente

- Asociación de Bancos Privados del Uruguay (ABPU)
- Asociación Nacional de Broadcasters Uruguayos (ANDEBU)
- Asociación Nacional de Supermercados (ASU)
- Asociación de Promotores Privados de la Construcción del Uruguay (APPCU)
- Asociación Rural del Uruguay (ARU)
- Cámara de Armadores Pesqueros del Uruguay (CAPU)
- Cámara de la Construcción del Uruguay
- Cámara de la Industria Frigorífica
- Cámara de Industrias del Uruguay (CIU)
- Cámara Inmobiliaria Uruguaya (CIU)
- Cámara del Transporte del Uruguay
- Cámara Nacional de la Alimentación (CNA)
- Cámara Uruguaya de Turismo (CAMTUR)
- Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTI)
- Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas, Autoservicistas y Afines del Uruguay (CAMBADU)

- Centro de Navegación
- Confederación Empresarial del Uruguay (CEDU)
- Coordinadora de la Industria de la Construcción del Este
- Cooperativas Agrarias Federadas
- Federación Rural
- Intergremial de Transporte Profesional Terrestre de Carga del Uruguay (ITPC)
- Liga de la Construcción del Uruguay
- Liga de Defensa Comercial
- Unión de Vendedores de Nafta del Uruguay (UNVENU)

Confederación de Cámaras Empresariales

Av. Italia 6101

Tel.: 2604 0464 int 134 / 143

info@confederacionuy.com - presidencia@confederacionuy.com

www.confederacionuy.com